



ADAPTACIÓN CURRICULAR SIGNIFICATIVA

Orden EDU/849/2010, de 18 de marzo, por la que se regula la ordenación de la educación del alumnado con necesidad de apoyo educativo y se regulan los servicios de orientación educativa en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, en las ciudades de Ceuta y Melilla. *Artículo 7.5)*

ALUMNO/A:	CURSO:	TRIMESTRE
HORAS DEDICADAS AL ÁREA EN GRUPO-CLASE:	HORAS DEDICADAS AL ÁREA EN APOYO:	
EVALUACIÓN INICIAL:		
Nivel aproximado de la competencia curricular inicial respecto al área:		

OBJETIVOS	COMPETENCIAS BÁSICAS	CONTENIDOS y su temporalización	CRITERIOS EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Aspectos metodológicos y organizativos:
Materiales y propuesta de actividades:
Observaciones:
Seguimientos (por unidades, bloques,...)
Calificaciones: 1ª Evaluación: 2ª Evaluación: Evaluación Final:

Ceuta, a ___ de ___ de 20__

EL/LA PROFESOR/A DEL ÁREA

EL/LA PROFESOR/A DE APOYO

Fdo.:

Fdo.: